FGC
Ferrocarrils
de la Generalitat
de Catalunya

Servicio de suministro e instalación de una plataforma elevadora para el Taller Central de Rubí de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Índex

1. Objeto 3
2. Definición General del Equipo 3
3. Principales Características Técnicas del Equipo 3
4. Protecciones y Seguridades 4
5. Plan de trabajo 4
6. Documentación a adjuntar y Alcance 4
7. Anexos 6

1. Objeto

El presente pliego de condiciones tiene como objeto definir las prescripciones técnicas del suministro e instalación de una plataforma elevadora de movimiento vertical para zona ATEX.

2. Definición General del Equipo

El equipo permitirá el acceso de cagas rodadas a la cabina de pintura del taller de COR.

En la fase de diseño, la empresa contratada deberá realizar las mediciones y comprobaciones necesarias en el propio taller de Rubí, para garantizar el correcto diseño de la instalación de plataforma elevadora.

El equipo estará compuesto por la propia plataforma i los elementos auxiliares que permitan su funcionalidad i seguridad.

Composición física del equipo:

- Plataforma elevadora con mecanismo de tijera.
- Accionamiento eléctrico integrado o externo.
- Mando de control.
- Rampa de acceso.

3. Principales Características Técnicas del Equipo

Datos de Partida:

- Cumplimiento de normativa de seguridad para zona ATEX según apartado 4. de este pliego de prescripciones técnicas.
- Altura mínima de recorrido 400 mm
- Altura máxima en posición plegada 90 mm
- Medidas de la plataforma 1.800 mm x 1.300 mm
- Medidas de rampa 1.300 mm x 1.200 mm
- Capacidad de carga 1.000 Kg
- Tensión de alimentación 400 V, III + N + T; 50 Hz
- Control mediante botonera. Accesible y equipada con seta de emergencia.
- Equipada con sistema de seguridad anti atrapamiento
- Motor de accionamiento eléctrico IP-54 i electrónica de control. Integrado en una módulo compacto externo o no en la propia plataforma.
- Limitación de final de recorrido en punto de nivelación con nivel de piso superior a 300mm aproximadamente.

- Superficie de plataforma antideslizante, resistente a la corrosión i protegida con pintura color RAL-5010
- Posibilidad de bloquear el funcionamiento de la propia plataforma mediante contacto externo libre de potencial.

- Garantía de 2 años.

4. Protecciones y Seguridades

La plataforma en su conjunto debe cumplir i estar certificada según **Directiva 2014/34/UE** en normativa ATEX de mezcla potencialmente explosiva de aire y gas tipo IIA, Zona 2, para temperaturas de gas T1.

El equipo en cuestión deberá haber sido diseñados, fabricados e instalados para garantizar los requisitos de seguridad impuestos por las actuales Normativas Españolas, según **Real Decreto 1215/1997**, y europeas, según **Directiva de Máquinas 2006/42/CE**.

5. Plan de trabajo

Los items previstos durante la ejecución de contrato son las siguientes:

- Acta de inicio de contrato i replanteo en las instalaciones de Rubi de FGC.
- Entrega de planos definitivos de fabricación
- Acopio de materiales y fabricación de plataforma
- Protocolo de validación del equipo en las instalaciones del fabricante con presencia de personal de FGC.
- Instalación del equipo en Taller de Rubí de FGC. Previa realización de reunión CAE y gestión de documentación de prevención correspondiente en la plataforma de FGC.
- Validación de la instalación en Taller de Rubí de FGC.
- Homologación según requisitos de este pliego.

Se define un plazo de entrega del diseño definitivo de la plataforma elevadora desde el acta de inicio de los trabajos, de 2 semanas (14 días).

6. Documentación a adjuntar

Junto a la propuesta definitiva se entregarán los siguientes Anexos

- Programa de trabajo
- Ficha de características técnicas del equipo
- Planos generales
- Listado de referencias

- “Clause by Clause & Comments”

Durante el proceso de ejecución se realizarán las siguientes entregas y acciones:

- Entrega de Diseño
- Entrega de Proyecto y Planos Definitivos
- Entrega de Planificación del Programa de Fabricación y Suministro de acuerdo a Programa de Trabajo
- Transporte hasta el Taller de Rubí
- Montaje e Instalación
- Puesta en Marcha
- Pruebas de validación
- Manual de Usuario y Mantenimiento
- Certificación ATEX
- Declaración CE
- Certificación RD.1215

7. Anexos

ANEXO I. Modelo de presentación de respuestas “Clause by Clause & Comments”.

El cumplimiento de lo definido en el pliego técnico se comprobará mediante el documento “Clause by Clause and Comments”.

En este documento se debe responder punto a punto, párrafo a párrafo a todos los apartados del pliego de prescripciones técnicas, recogiendo la confirmación y asentimiento de los requisitos técnicos definidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

Este anexo proporciona el modelo de presentación de respuestas en el formato que FGC requiere. Se trata únicamente de un ejemplo para la presentación del documento “Clause by Clause and Comments” y que ha de adecuarse a la licitación a la cual se presenta la oferta.

Las respuestas por parte del licitador a cada requisito técnico deberán dejar claro el cumplimiento (total o parcial indicando comentarios que lo justifiquen) o no, del Pliego Técnico.

La documentación que acompañe el documento “Clause by Clause and Comments” solamente puede confirmar las informaciones hechas en el documento “Clause by Clause and Comments” y el resto de documentos que el licitador aporte, comportará que la oferta presentada quede excluida de la valoración, i por lo tanto, desestimada.

Cualquier modificación del conjunto del Pliego de Prescripciones Técnicas en el “Clause by Clause and Comments” comportará que la oferta presentada quede excluida de la valoración, y por lo tanto, desestimada.

Plec tècnic d'FGC	**Comentaris** ***"Clause by Clause"***
5.-Especificacions tècniques particulars del vehicle A continuació s'estableixen les especificacions tècniques específiques que haurà de satisfer el locotractor elèctric objecte de concurs. **5.1.-Característiques generals** Els dos (2) locotractors seran exclusivament de tipus elèctric i circularan per les vies de maniobra d'accés al taller. No s'admetran locotractors dièsel. Es valorarà positivament que el vehicle disposi de sistema rodament únicament ferroviari. Tot i que s'acceptaran opcions de locotractors bivial. Les dimensions del vehicle respectaran el gàlib admissible definit en el punt 5.2. Disposarà d'una cabina de conducció que pugui transportar com a mínim a una persona en el seu interior i amb una visió panoràmica de 360º. Els vehicles hauran de ser capaços de moure de manera autònoma, sense necessitat cap tipus d'alimentació externa. Els locotractors seran aptes per a desenvolupar les seves funcions de tracció en vies exteriors, per trams rectes i corbats, en sectors plans i amb pendent, amb via seca o mullada, circulant de dia o de nit, en les condicions d'utilització establertes al punt 5.6 .	**OK**
5.2.-Gàlib Els vehicles es dissenyaran per a circular per les platges de vies del Martorell-Enllaç. El gàlib màxim del mateix s'haurà d'inscriure al "Contorn de referència pel material rodant o gàlib cinemàtic de la línia LA". S'adjunta en l'annex X el plànol amb el contorn de referència pel material rodant de la línia en qüestió. El fabricant haurà de justificar en la seva proposta que en cap moment, per efecte de la flexibilitat de la suspensió o altres causes, els vehicles sobrepassen els límits del gàlib.	**OK**
5.3.- Velocitats màximes admissibles La velocitat màxima de translació del vehicle aïllat serà d'entre 5 km/h i 6 km/h aproximadament. El licitador definirà la velocitat màxima que el vehicle és capaç de desenvolupar en les condicions de remolc establertes en el punt 5.8.	**OK**

model